CIUDAD REAL 23 DICIEMBRE 1921 AÑO NUEVE.—NUMERO 376

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración. Ciprés. 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono. 14

TEMAS DE ACTUALIDAD

Crisis Ideológica

Hemos escrito Crisis Ideológica en el encabezamiento de esta crónica, y más bién debiéramos haberla titulado «Carencia de Estadistas», pues la desorientación ideológica reinante lo mismo en la Alemania, luterana que en Francia, atea; en la Rusia, cismática que en Inglaterra, protestante, no es obedecida a la revolución espiritual reinante, si no a la falta absoluta de hombres capaces de encauzar a las multitudes, ya que las principales figuras de la política internacional, más amigas de exponer que de hacer, han dado el traste con los partidos políticos que acaudillaban, prostituidos por su inexperiencia o mala fé.

La Historia nos revela como en diferentes épocas, lo mismo las naciones de los tiempos antiguos que las de los medios, modernos y contemporaneos, sufrieron esta castración volitiva, sugestionadas por la palabra de cualquier saltibanqui político, que con la chispa de su oratoria prendia el entusiasmo popular, anhelando ver realizado un deseo que casi siempre era su encumbramiento. Las revoluciones, los grandes motines, fueron siempre engendrados por la locuacidad sugestiva de los políticos, que exponian a las multitudes aquello que la multitud sentia, pero que no sabia o no se atrevia a expresar.

Ya los sabios magistrados lacedemonios suprimieran los discursos, alegando «es un medio de secuestrar la voluntad del que ha de juzgar», sabia experiencia confirmado más de una vez en el trascurso del tiempo, pues hasta en la misma Atenas, cuna de varones preciaros de recta conciencia, cita el Dr. Ardieta el caso ocurrido a la pecadora Friné, para la que el pueblo en manifestación pedia fuera sometida a la pena de muerte, ante la que la multitud se postró emocionada al concluir su defensor de hablar en medio de un silencio religioso, pues conocedor este de la psicología ateniense, del pueblo amante de las Bellas Artes, tirando al suelo el paño con que cubria sus desnudeces la acusada, solicitó: «Perdón para esta desgraciada. Pueblo ateniense, ¿le atreverás a condenar esta hermosura cercana a la de los dioses?»

Hoy la oratoriomania es una enfermedad universal; pero se echan de menos, no obstante, los «varones buenos amaestrados en el bien decir», de que nos habla Quintiliano.

¿Hasta cuando soportaremos en España esta enfermedad? He aquí una pregunta difícil de contestar hoy dia en que abundan los hombres teóricos y escasean los prácticos, en que se consulta el estómago para pensar, y se ha de ser máscara constante del eterno carnaval de la vida. Los españoles sufrimos un mal común; mas el dolor proporcionado por esta enfermedad, harto conocida en la patología social, en vez de engendrar amor como nace siempre en los que sufren idéntico mal, ha hecho nacer un odio profundo a todo lo creado, tornando escépticos, nihilistas a los hombres.

Y es que hace falta, suma falta, un frenópata bondadoso que cure sugestivamente la locura nacional, causada por la ineptitud de unos estadistas discursadores, sin hacer caso de persecuciones políticas ni de promesas de políticos; antes al contrario, sirviéndose del ejemplo dado a la Humanidad por Descartes, que en el ardor bélico de las campos de batalla escribia los notas de sus elucubraciones en el parche de un tambor; y cuando un proyectil dió a sus pies levantando una gran polvareda, exclamó imperturbable: «Me han ahorrado los polvos de la salvadera».

ROLANDO DE CALATRAVA.

JUVENTUD ESPAÑOLA

Esa juventud sin ideales que no espera nada, ni hace nada, ni dice nada, ni lee nada... más que las revistas de toros y las novelas de cinco céntimos, es la actual juventud española perteneciente a la generación del 98, cuando el desastre.

Esa juventud de almas pobres que no saben volar alto; muy alto, sin libertad ni rumbo; esas almas pobres, aprisionadas en el figurin de algún pedante o en los covachuelas de algún Ministerio, no pueden ver que la juventud actual es la demostración de la incapacidad, de la estulticia, del destino oficinesco, único fin de esa juventud atávica y sin ideales que no sabe leer, pero firma la nónima de 40 duros mensuales.

Si la juventud española volase muy alto hasta poder llegar al sol y robase al cielo su purísimo azul para lanzarlo desde la inmensa altura sobre esta infeliz nación a fin de purificarla, vería que en la hora presente cuando los viejos caducos y corrompidos que mangonearon a su antojo en los destinos de la Patria, la han conducido al desastre mucho más ignominioso que el del 98, por ambiciones bastardas, por deseos de mando, por ansias de dominación, por enriquecerse y llenarse de honores que no merecieron, a costa de las vidas de miles y miles de nuestros hermanos y de las lágrimas de millares de esposas y madres.

Esa juventud acobardada e imbécil que no exige responsabilidades por tantos horrores, no puede hacer otra cosa que lo que hace... continuar leyendo las revistas de los toros.

Si en vez de esa juventud sin ideales España tuviese una juventud consciente y estudiosa, no sólo hubiera exigido responsabilidades, sino hubiera castigado duramente a los responsables, a los cuales todos conocemos y sabemos quiénes son. No los nombraremos porque no queremos manchar estas cuartillas con nombres deshonrosos que para ludibrio de los españoles figuran como hombres preeminentes en eso que llaman política de altura, y en eso otro que llaman gobierno, pero que en realidad es la desgobernación de esta pobre España, digna de mejor suerte.

¡Y hay quien se enorgullece por la demostración patriótica de la juventud española!

¿No será otra demostración para hacer más patente su cobardía?

¡Despierta, juventud española! ¿Estás sólo dormida?

¿Hasta cuando ha de durar tu amodorramiento e imbecilidad?

JOSÉ NIETO GARCÍA.

PARA LAS DAMAS

El lenguaje de las uñas

A semejanza del conocido proverbio, podríamos decir: «Muéstrame tus uñas y te diré quien eres».

Así: Uñas uñas cortas, sonrosadas, bien cuidadas, pertenecen a una mujer tonta y mentirosa: acompañan generalmente, á una mano blanda y corta, de ordinario pálida.

Las cuadradas, anchas, indican un caracter franco y abierto.

Las uñas estrechas, largas, curvadas, sonrosadas y sólidas, indican una naturaleza ávida de venganza, avara, pendenciera, egoista y perversa.

Unas uñas pequeñas, pálidas y aplastadas, revelan la falsedad, la concupiscencia y la traición.

Uñas quebradizas, señal de muerte prematura; por el contrario, las uñas fuertes, resistentes, son signo de longevidad.

Uñas partidas, mal cuidadas, pero sin embargo limpias de pellejos sueltos, son uñas de nervioso, de trabajador.

La mujer equilibrada y sana tiene las uñas redondeadas, como almendras, sin reforcerse en exceso, de color sonrosado. Están bien separadas de la carne, y la lunita blanca de raiz esta muy clara.

Las gentes vulgares no tienen brillo en las uñas.

Unas uñas roidas pertenecen á unas naturalezas ávidas de goces, glotonas, viciosas, de ideas cortas y ridículas.

Finalmente, pensad, ¡oh caras lectoras! que lo mas difícil de obtener son unas lindas uñas. Ellas son en la mano suave, blanca y fina, como el «chic» de su aristocracia. Por ello el aspirais al título de mujer elegante nunca deberá pareceros excesivo el tiempo que empleis en su cuidado.

DR. LAGO
Médico Dentista
CALATRAVA, 4
CIUDAD REAL

CON PLUMA AJENA

NUEVO ESTADO LIBRE

El rey de Inglaterra ha convocado al Parlamento en sesión extraordinaria para someter a su aprobación un acuerdo por el que se asegura a Irlanda el ideal nacional.

El rey Jorge leyó su discurso brevísimo y congratulatorio ante el feliz término de un conflicto secular.

El primer ministro inglés, Lloyd George, informó ampliamente a la Cámara de las negociaciones y condiciones del Tratado en que se ofrece a Irlanda la misma libertad que el Estatuto de Dominio otorga al Canadá, Austria, Nueva Zelanda y Africa del Sur, compartiendo los derechos que tienen las demás partes que componen el Imperio.

Solucionado en la mejor forma posible el pleito de los sian-feiners habrá que buscar una fórmula encaminada a que el Ulster acepte la unidad de Irlanda, cosa que no sucederá ahora, según revela en su intervención el presidente del Ulster, Sir James Craig, afirmando que no puede llamarse el referido acuerdo Tratado anglo-irlandés, toda vez que el Ulster lo rechaza y manifestando que se impone separar al Norte y al Sur de Irlanda con una frontera.

¡Cosa extraña! El Ulster, es unionista y repugna la libertad que se le brinda. Este es un fenómeno de la política local de los condados del Ulster; pero es indudable que si el problema se sometiera a un plebiscito, esa provincia, o la inmensa mayoria de sus habitantes, votaría por la unidad con la irlanda libre.

Cuando el pueblo se dé cuenta de que lo división de Irlanda es obra de sus representantes mercenarios del Gobierno británico proclamará su preferencia por el nuevo Estado sobre el Home Rule y la teoría de la doble nación, acogiéndose de buena gana al triunfo conseguido pacíficamente por los irlandeses que fueron vencidos en tres sangrientas rebeliones en tres siglos de tiranía.

Sentirá la voz interior de la raza gaélica pura, aunque sin odios a la sajona, danesa, normanda, con las cuales se mezcló y cuya sangre circula por las venas de las nuevas generaciones. ¿Pero, no ha de bañar ese pueblo su alma colectiva en la tradición que es el tesoro moral de todos los pueblos? ¿No ha de ufanarse con los nobles ideales que defendieran el gran patriota inglés Padraic Pearse, luchando a la cabeza de los que ansiaban la libertad, en la Pascua de 1916?

Cabe, sin temor a equivocarse, contestar afirmativamente.

Saludemos a la antigua nacionalidad irlandesa, que ha obtenido la reivindicación de sus derechos, como premio a sus anhelos y sacrificios.

MIGUEL MARTÍNEZ.

COLABORACION

Los horrores de Monte Arruit

La Diosa casualidad o esa Hada misteriosa que tan diligente siempre se muestra con el periodista, ha tenido una vez más la amabilidad de recordar a este humilde gacetillero y darle ocasión para informar a los lectores de VIDA MANCHEGA de los espeluznantes horrores de Monte-Arruit. Vamos de propósito a dejar hablar a nuestro interlocutor que ha poco y durante 22 días fué testigo presencial de los hechos.

«Llegué a Alicante con el objeto de visitar a un antiguo cliente de la casa que representeo. Mi amigo hombre respetabilísimo en dicha capital tanto por su crédito comercial creado en negocios y largos años como por su carácter siempre afable y bondadoso, estaba preocupadísimo y el caso no era para menos.

Su único hijo estudiante de medicina, soldado de cuota del regimiento de la Princesa, no tenían de él la menor noticia. Habían ocurrido los horrorosos sucesos de Monte-Arruit y no sabían su situación. Aquella familia estaba apenada. Confieso que me encontré en el caso más difícil de mi vida.

Medité por un momento que yo era padre, que tenía también hijos, y súbitamente le dije a mi cliente: D. José, me tiene usted a su disposición para hoy mismo salir en el primer vapor en averiguación de lo que sea su hijo. Casi aquel padre se le cayeron las lágrimas, y echándose mano a la cartera para ofrecerme dinero que rehúsi en el acto, aceptó gustoso....

¡Los horrores de Monte-Arruit! Nadie, absolutamente nadie, podrá nunca reflejar mi sucitamente aquél espantoso cuadro que se presentaba a nuestra vista en aquellos días, que yo visté la citada posición y que fueron a raiz de la nueva ocupación por nuestras tropas. Bastantes escritores han tratado de describir con galanura de estilo el macabro espectáculo; pero ante la realidad queda todo disipado.

En una fosa abierta que seguramente mediría 20 metros cuadrados, iban nuestros soldados con inmenso sacrificio por el pestilente olor echando cuerpos mutilados en hacinado montón. El Padre Revilla que tan admirablemente se está comportando durante esta campaña; era el único que ni por prevención llebaba como los soldados aplicado un pañuelo a la nariz. Siempre con su cantimplora a la cintura llena de aguardiente, se le veía animar a la tropa, cargarse los muertos a sus espaldas y de cuando en cuando rezar. Tan sólo paraba a aquellos muchachos para ofrecerles aquel líquido que llevaba de propósito para reanimer sus espíritus decaídos. Dos mil, tres mil, no se cuantos serían los que allí iban ya depositados; pero si le aseguro a usted, que era espeluznante ver tanto hombre muerto y más que muertos inutilizados, y cada uno con una mueca diferente...

Dr. b. Esteve
Médico Estomatólogo, de la Beneficencia Municipal de Madrid
ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES
CALLE DE LA MEJORA, 10
Consulta gratuita para los pobres en el Hospital Provincial de Ciudad Real y Hospital Municipal de Valdepeñas.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

El teniente coronel Primo de Rivera que llevaban en su boca dos dientes de oro, fueron a viva fuerza extraídos por los riñeños que golpeando con piedras se los llevaron. Horror me causa relatarle a usted lo que presencie en un cuarto de una casa derruida en parte. Como un trofeo, como un cuadro exhibiendo una bella pintura, los salvajes jarqueños habían colocado un pecho de mujer sostenido por cuatro grandes clavos. Niños retorcidas sus garganeitas; paisanos con el cráneo completamente machacado... Espeluznante. Todo cuanto le siguiera diciendo de lo que yo he visto repito sería pálido a su realidad. Estuve 22 días acompañando al hijo de mi buen amigo y cliente que afortunadamen pude encontrarle sano y salvo de todo lo ocurrido y dar cuenta a su familia, y creamo que no por el favor prestado a aquel estoy arrepentido de haberme aventurado a hacer dicho viaje, presentiendo días de sangre, sino por las horribles visiones que he visto, difíciles en largo tiempo que mi imaginación las pueda desechar. Los soldados que todavía vivían encargados de transportar los muertos, cuando cargados con ellos iban a enterrarlos, se les veía vacilar un momento para tampoco ellos vivir mas. Tal era su flaqueza de espíritu y exterminio de aquellos soldados, mejor dicho, de aquellos espectros en vida. Morían instantáneamente como si hubieran sido víctimas de fulminante enfermedad.»

¿Para que hacer comentarios querido lector? Transcrito queda todo lo relatado por este testigo presencial que bondadosamente tuvo a bien referirme cuanto queda expuesto y tu sabrás hacerlo mejor que yo,

ANTONIO BARRIOPEDRO.

BANCO DE ESPAÑA

Negociación de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100.

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 17 del actual, el Tesoro ha de emitir Obligaciones al portador de 500 y 5.000 pesetas, que llevarán la fecha de 1.° de Enero de 1922, al plazo de dos años fecha, o sea, al vencimiento de 1.° de Enero de 1924, en la cantidad necesaria a canjear a la par, las Obligaciones del Tesoro que se presenten con dicho objeto, de las emitidas en virtud de Reales decretos de 14 de Diciembre de 1920 y 24 de Junio último, que vencen dicho día 1.° de Enero próximo. El interés anual de las expresadas Obligaciones será a razón de 5 por 100, pagándose por trimestres vencidos en 1.° de Enero, 1.° de Abril, 1.° de Julio y 1.° de Octubre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos, siendo el primer vencimiento de intereses de los valores que se emiten el 1.° de Abril de 1922 y gozando las expresadas Obligaciones de una prima de amortización de 1 por 100, a sastifacer al vencimiento o sea el 1.° de Enero de 1924.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución, tendrán la consideración de efectos públicos y en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda, antes de su vencimiento, serán admitidos como efectivo por su capital, intereses vencidos y la prima de amortización de 1 por 100.

También emitirá el Tesoro, el día 1.° de Enero próximo, Obligaciones al portador de 500 y 5.000 pesetas cada una, al plazo de seis meses fecha, renovables por otros seis, con interés a razón de 5 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 1.° de Abril y 1.° de Julio de 1922, mediantes cupones que llevarán unidos los títulos, y por la cantidad necesaria a canjear a la par, las Obligaciones del Tesoro a igual tipo de interés, que vencen en dicho día 1.° de Enero y que, a la fecha de su vencimiento, no se hayan presentado a reembolso ni a canje por las Obligaciones al plazo de dos años a emitir en virtud de lo determinado en el citado Real decreto.

Las Obligaciones a seis meses, estarán también exentas de todo impuesto o contribución, serán admitidas por su capital e intereses vencidos, sin prorrateo, en cualquier operación de consolidación de Deuda que se realice y tendrán la consideración de efectos públicos, pudiendo recogerlas el Tesoro antes de su vencimiento en la cantidad que estime conveniente, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas, hasta el día designado para la regogida.

Este Banco se halla encargado del pago del capital y de los intereses tanto de las Obligaciones emitidas a dos años, como de las a seis meses de fecha, a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, hoy en circulación, emitidas en 1.° de Enero y 1.° de Julio de 1921, y que a su vencimiento de 1.° de Enero próximo, no haya sido presentada a reembolso o no se presenten al canje hasta el día 2 del citado Enero por Obligaciones a dos años fecha, se considerarán desde luego renovadas al plazo de seis meses y serán canjeadas por los nuevos valores que ahora se emiten.

En su consecuencia, los tenedores de dichas Obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada o con el canje por Obligaciones a dos años, podrán presentarlas a reembolso en las Cajas del Banco de Madrid y de las Sucursales del mismo en provincias, desde el día 23 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro, y entendiéndose que aquellas personas que no realicen esta presentación, desde la indicada fecha hasta el 31 del actual inclusive (por ser festivo el día 1.° de Enero, fecha del vencimiento de las Obligaciones) o no las presenten al canje por las Obligaciones a dos años, con prima de 1 por 100, habrán necesariamente de aceptar la renovación de ellas por las nuevas que se emiten a seis meses fecha.

Los tenedores de Obligaciones a 5 por 100 que vencen en 1.° de Enero de 1922, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que deseen canjear sus Obligaciones por las que se emiten a dos años fecha, presentarán, debidamente facturados, los resguardos o pólizas (consignando en cada factura un solo resguardo o póliza), desde el 26 del corriente y hasta el día 31 del mismo durante las horas de oficina, en las dependencias del Banco en Madrid o en las de las Sucursales del mismo, para estampar en dichos documentos un calelín en que se consigne que se han presentado al canje, devolviéndose dichos documentos a los interesados. Las Obligaciones del Tesoro que se presenten en rama para su canje por Obligaciones a dos años fecha se recibirán desde el mismo día, facturadas igualmente, y, a cambio de ellas, se entregará a los interesados un resguardo provisional, del importe de las Obligaciones que presenten que será canjeado en su día por los títulos definitivos.

Tanto las presentadas bajo resguardo o pólizas, como las presentadas en rama para su canje por las de vencimiento a dos años, serán intervenidas por Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio en las plazas donde no hubiera Agente, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo dichos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan al interesado que así lo solicite, sin percibir otro derecho que el de corretaje.

Oportunamente se anunciará el recibo de las Obligaciones en circulación para su canje por las nuevas a seis meses fecha y la entrega de las que se emitan al plazo de dos años.

Ciudad-Real 22 de Diciembre 1921.—El Secretario, *G. Rivera*.

FRANCÉS JOYERÍA
CERVANTES, 2—CIUDAD REAL

No Indispensable
para vestir elegante es adquirir un bonito corte de traje en la casa
LOS SORIANOS
CONSTITUCIÓN, NUMERO 22

Información local

El Santo de la Reina Victoria

Hoy como fiesta oficial, lucen todos los centros oficiales la bandera española en sus balcones, por cuyo motivo, están cerradas todas las oficinas dependientes del Estado.

Las fuerzas que guarnecen nuestra capital, visten hoy de media gala, sirviendoseles un rancho extraordinario.

Sesión municipal

Mañana sabado, se celebrará sesión en nuestro Concejo con arreglo al siguiente orden del día:

Facturas.

Instancia de D. Manuel Mansilla solicitando licencia para reconstruir la casa n.° 36 calle Pedrera baja.

—Proposición para que se restablezca el Cuerpo de Guardería Rural y el impuesto sobre el líquido imponible de las fincas rústicas.

El coronel Castro Girona, a Ciudad Real

Ha sido destinado a mandar la zona de Reclutamiento de Ciudad Real el coronel D. Alberto Castro Girona, pero continuando actualmente a las órdenes del alto comisario, en comisión de servicio.

Manuel Ramos Feliu
Sucesor de Joaquín García Gill
Corredor de Comercio.—Agente de Negocios y Habilitado de Clases Pasivas.
PLAZA PILAR N.° 22.—C. REAL

Notas deportivas

La sociedad Gimnástica de Ciudad Real celebrará durante estas Pascuas algunos partidos de foot-ball en el campo de su posesión.

Ante la imposibilidad de no poder venir ningún equipo de los pueblos de la provincia para el juego de estos días la sociedad ha formado los equipos siguientes:

Hernández, Coello, Mariano, Cecilio, Molina (R.), Molina (F.), Dona, Pérez (E.), Alcázar, Velasco, Cortés, Piqueras (A.), Manzanares, Piqueras (J.), contra Ibarrola, Sergio, Maldonado, Santa-María, Pérez (I.), Rodríguez, Gonzalez, Bonilla.

Es deseo de la Sociedad el lograr que para Reyes pueda venir el equipo de Socuéllamos.

Ramírez de Arellano

Tras corta pero dolorosa enfermedad ha fallecido el día 30 próximo pasado, en Toledo, el que en vida fué secretario del Gobierno de aquella ciudad D. Rafael Ramírez de Arellano.

Conocidísimo en Ciudad Real, por haber desempeñado en nuestra población el mismo cargo durante varios años y por las monografías históricas, que de nuestro pueblo escribió, al conocerse aquí su muerte se ha lamentado tan sensible desgracia.

El Sr. Ramírez de Arellano, hombre excelente y de grandes merecimientos, fué un notable escritor. Su libro sobre el poeta cordobés Juan Rufo, premiado por la Real Academia Española, y sus trabajos sobre la historia y las artes de Córdoba y sobre diferentes aspectos del arte en Toledo y Ciudad Real, le dieron justa notoriedad. La imperial ciudad, por la que sentía extraordinaria admiración, le ha visto morir cuando él se disponía a abandonarla para siempre, pues se proponía trasladarse a Córdoba su tierra natal.

Es gran deber de gratitud para nosotros condolernos de su muerte, pues D. Rafael Ramírez de Arellano, fué asiduo colaborador de VIDA MANCHEGA en sus días de revista ilustrada, dejando en las columnas bien ostensible su cultura y sus sapiencia.

Enviamos a su distinguida familia la expresión más sincera de nuestro dolor y le deseamos santa resignación para hacer bien por su alma.

Doña Juana Serrano de Ballester

Ayer falleció en esta capital la distinguida señora doña Juana Serrano, esposa del rico industrial de esta plaza D. Evaristo Ballester.

Era la finada un modelo de damas virtuosas, dedicada toda su vida a enjugar lágrimas agenas, practicando la hermosa virtud de la caridad con cuantos acudían a su mansión en demanda de ella.

Enviamos a su distinguida familia la expresión sincera de nuestro sentimiento.

SASTRERÍA
Confección. Constantes novedades, esmerada confección y economía.
JOSÉ RUIZ SÁNCHEZ
Calle General Aguilera, números 15 y 17
CIUDAD REAL

Registro Civil

Durante el día de ayer, el movimiento de población fué el siguiente:

DEFUNCIONES.—Juana Serrano Velazquez, de 65 años, y José Andrés Arévalo Céspedes, de 55 años.

DE SOCIEDAD

Viajeros

Saludamos a D. Antonio Reneses de Daimiel.

—Marchó a Granátula D. Francisco Gómez.

—Ayer pasó el día en esta capital, don Ricardo Serrano, médico de Bolaños.

—Se encuentra en esta el Excmo. señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, D. Francisco de Aguilera y Egea.

—Regresó de la Corte D. Francisco Colás.

—De Villar del Pozo llegó la bella señorita Agustina Piedrabuena.

CHOCOLATES - CAFÉS - THÉS
BARRENENGOA
CIUDAD-REAL

BANCO CENTRAL
CAPITAL: PESETAS 200.000.000
Domicilio Social: Madrid, Alcalá, 31.
SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, Ciudad Real, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.
CUENTAS CORRIENTES CON INTERES: A la vista 2 por 100 anual, a 30 días, 3 por 100 anual, a 90 días 3 1/2 por 100, a un año el 4 por 100.
CAJA DE AHORROS, 4 POR 100 ANUAL
CAJAS DE ALQUILER
Tiene instalado en esta Sucursal un servicio de Cajas de Seguridad de diferentes tamaños que ofrece al público en condiciones muy ventajosas.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

INFORMACION POSTAL Y TELEFONICA

De nuestro redactor

POR CORREO

EL DIA EN MADRID

Como salieron los 25 premios mayores del sorteo.

IMPRESIONES.

Mañana es el santo de S. M. la reina Victoria. Un periódico extranjero llama a tan egregia soberana, mostrándolo con su fotografía, la reina más bella de Europa, nosotros pondremos sobre su belleza la nobleza de su alma.

La reina Victoria por sus bondades ha sabido levantar en el espíritu del pueblo el cariño hacia ella.

La reina Victoria vive y reina en el corazón del pueblo, porque ella con sus manos augustas ha llevado al pueblo paliativos a sus dolores y a sus miserias. El pueblo la quiere, porque constantemente le ha visto junto a él y donde quiera que el pueblo necesitó consuelo, allá las augustas manos de la bondadosa soberana depositaron el socorro.

Es mensajera de la caridad y su regia investidura no la privó jamás de pensar en los desvalidos...

La reina Victoria, ocupa hoy entre el pueblo un lugar preminente por sus bondades.

¡Que en el día de mañana, fecha de su santo, se vea colmada de felicidades que prosperen en la continuidad de su vida, con la de S. M. el Rey y la de su augusta familia!

Madrid 21 Alonso.

Comienza el sorteo

A las nueve y treinta y cinco se ponen los niños a cantar la primera tabla.

El primer número que sale del bombo es el **14.417**, premiado con 10.000 pesetas.

La pedrea de los de 10.000 pesetas continúa un rato y sale el **43.501**, premiado con 250.000 pesetas, que se va a Vitoria.

Más de mediada la tabla primera, aparece el **28.630**, premiado con 150.000 pesetas que toma el camino de Barcelona.

Minutos después aparece el **43.253**, premiado con dos millones de pesetas, y que corresponde a Madrid.

Los que presencian el sorteo, miran ávidamente sus relaciones de números por si les ha correspondido parte de los dos millonejos.

A las diez cuarenta sale el número 31.749, al que corresponde un premio de *diez mil duros*, y que, feliz casualidad, también corresponde a Madrid.

Como Cambó no quiere quedar mal con sus paisanos, obsequia a Barcelona con uno de igual cantidad, que corresponde al número 38.700.

El gordo en Barcelona 28.756

A las once menos veinte minutos se canta el número 28.876, premiado con 15 millones de pesetas.

El murmullo que se produce es enorme, y este aumenta cuando, por equivocación de los axilleres, se dice que corresponde a Madrid.

La gente se siente alborazada, pero este alborozo se trueca en protestas cuando, a ruego de los periodistas, que rechazaban lo noble que se les facilita, en la que se sustituye el 25 por un 26, se aclara que, en efecto, es el 28.876, pero que, en vez de haber correspondido a Madrid, ¡cuyo número de la lotería se había dado, resulta que los agraciados eran los vecinos de la ciudad condal.

A las once menos cuatro minutos, da otro premio a los catalanes en el número 29.045, premiado con 2.000 duros, número que se ha vendido en Barcelona.

¡Cómo se ve la influencia de Cambó!

El segundo premio

A los diez minutos de estarse cantando la quinta tabla aparece el número 17.980, con un premio de 60.000 pesetas, que tomama el camino de La Coruña.

A los pocos instantes surge el número.

39.756

al que le acompeñaba la respetable cifra de 10 millones de pesetas, que ¡van a parar, como los anteriores, a Barcelona.

Poco antes de terminar esta tabla se canta el número 15.488, que viene seguido de cortejo de cien mil duros, que serán distribuídos entre los almerienses.

En la última tabla el 21.154, que sale poco después, se va a Santa Cruz de Tenerife, con sesentamil pesetas, que le corresponden.

34.205 con cinco millones de pesetas

La suerte ha sido exclusiva para los catalanes, especialmente para los vecinos de Barcelona.

El tercer premio de 5 millones de pesetas, ha ido a hacer compañía a sus hermanos superiores en categoría.

Esa media decena de millones han correspendido al número 54.205, vendido en la antigua ciudad de los condes.

Quinto premio 3.240

Minutos después después de cantarse el quinto premio sale el número 3.240, que corresponde a Tolosa y lleva a aquella población la bonita suma de un millón de pesetas.

La tabla termina con un premio de *cincuenta mil* pesetas que corresponde a Osunas y Bilbao, y con este dan fin a los vehículos mayores del sorteo de hoy.

OBRA NOTABLE

HISTORIA DOCUMENTADA DE CIUDAD REAL

la Judería, la Inquisición y la Santa Hermandad.

Nada hay interesante en el mundo bibliográfico como el de la Historia de nuestra Ciudad. Y cuando un patricio como el que suscribe, hijo de esta ciudad, se dedica a escribir su historia, puede asegurarse que la obra ha de ser interesante.

Es aquí la difícil tarea de un amante del pasado, que ha dedicado a la Historia de Ciudad Real, muchas horas de trabajo que las Ciudad Real dedicó a la Historia de Ciudad Real, muchas horas de trabajo, para que resultara la labor.

En primeros tomos está dicho, por lo que resta, contiene la adquisición en Sevilla, de un precioso pergamino de 340 páginas, que contiene todo lo referente a la judería de Ciudad Real.

Un tomo encuadernado en tela 7'50

Por correo certificado, 9'25

Enrique Perez

Caballeros, 4.-CIUDAD REAL

De nuestro servicio

POR TELEFONO

NOTAS DE INFORMACIÓN

El Sr. Cierva dice al entrar en Consejo, que procurará enterrar a los enterradores,

Madrid 23, 8'50 mañana.

Consejo de ministros.—A la entrada

Poco después de las cuatro fueron acudiendo los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.

Los periodistas abordaron como siempre a los ministros para obtener noticias.

El Sr. Maestre dijo que la provisión de la Alcaldía de Madrid, correría probablemente a cargo del Ayuntamiento.

El Sr. Maura afirmó que de no resolver todos los asuntos pendientes, se celebraría otro muy en breve.

El Sr. Cierva dijo que en fecha próxima irá a Melilla y a la pregunta de un periodista que le dijo «parece que le quieren enterrar» contestó el ministro de la Guerra, Cuando fué Ministro de la Gobernación, persegui encarnizadamente a los que llmaban por ese procedimiento. Ahora procuraré enterrar a los enterradores».

A la salida

Terminó el Consejo después de los ocho de la noche,

El Ministro de la Guerra dijo al salir que había recibido noticias oficiales de Marruecos en el ministerio. Dichas noticias confirmaban, el combate glorioso, pero duro, ce ebrado ayer.

El enemigo había atacado en grandes masas haciendo muchos disparos de artillería.

Después de combate se efectuó el repliegue con ligero tiroteo.

El Sr. Matos facilitó nota oficiosa del Consejo, en la que se afirma solamente que después de resolver varios expedientes, los ministros continuaron deliberando sobre los mismos temas que en relación con los presupuestos fueron objeto de la reunión de ayer.

Otro Consejo

Hoy se celebrará en Palacio otro consejo, según ha manifestado el marqués de Cortina, sin que se precise la necesidad de estas reuniones tan frecuentes.

Fiesta suprimida

Hoy se han suprimido los actos que con motivo del santo de Su Majestad la Reina Doña Victoria se celebran todos los años en el regio alcázar, en atención a las circunstancias actuales.

Capilla pública

El día 25 del actual se celebrará en ella pública en Palacio.

ESPAÑA EN MARRUECOS

En el campo de la zona de Melilla, se ha luchado cuerpo a cuerpo, arrollando nuestras victoriosas tropas al enemigo en los ataques a la bayoneta.—La artillería y aviación toman parte activa en los combates

Nuestras topras han pasado el Kert.—Se han desarrollado sangrientos combates en las zonas de Ceuta, Larache y Tetuán.

DE MELILLA

Se desarrolla un gran combate y nuestras tropas pasan el río Kert

Las noticias que se reciben de la zona de Melilla, dan cuenta de haberse librado sangrientos combates habiéndose apoderado las tropas de la meseta de Ras-Tiquermic y de los campamentos de Kalkuli y Tansalent, con lo que el río Kert, queda rebasado por nuestras fuerzas.

Se lucha cuerpo a cuerpo con el moro

El enemigo que se presentaba en grandes núcleos opuso una resistencia tenaz cómo pocas veces vista, lanzándose en grandes masas el enemigo para defender sus avanzadas del Kert, por el norte y el Oeste.

El combate fue sangiento, habiendo grandes choques entre nuestras tropas y el enemigo, trabándose una lucha cuerpo a cuerpo con los soldados del Tercio de legionarios consiguiendo rechazarios, persiguiéndolos con un valor temerario y empuje decisivo.

La aviación presta grandes servicios

La aviación contribuyó mucho al éxito de esta operación, descubriendo grandes concentraciones enemigas, las que eran descubiertas e indicadas a la artillería, obriendo esta un fuego mortífero hasta lograr ahuyentar a los rebeldes, que sufrieron grandes bajas en sus filas y daños en las haciendas.

Partes de las concentraciones enemigas, las forman los moros llegados de la cabila de Guelaya que son un respetable contingente.

El espíritu de las tropas

Las tropas se han batido valientemente, y muy en particular, los valeroso soldados del Tercio que rivalizan en valor con el batallón de Segovia con el ataque a la bayoneta en la lucha cuerpo a cuerpo con el enemigo, que dió lugar a verdaderos y sensacionales episodios, que honrarán las páginas gloriosas de la historia de España.

La artillería

En esta operación la artillería ha prestado un gran servicio a la causa de España.

El certero fuego de los cañones sembró la muerte entre las compactas masas de rifeños que pretendian un movimiento envolvente, sembrando el campo del cadáveres enemigos completamente ametrallados.

Los autocamiones brindados

Habiendo observado que de un caserío próximo hacian fuego los moros, se dispuso la salida de los camiones brindadose, consiguiendo hacer huir a los *pacos*, que en crecido número se ocultaban.

Aterrizan tres aparatos. Un aviador herido

Por averías sufridos en el motor, se vieron obligados a descender tres aparatos, de uno de los cuales descendió el piloto herido, y gracias a la serenidad del observador, pudo tomar tierra, sin novedad.

Los otros dos aparatos fueron llevados por los camiones al parque más próximo para su pronta reparación.

Las nuevas posiciones quedan guarnecidas y fortificadas

Una vez ocupada la meseta de Ras-Tiquermin, y los dos campamentos de Kalkuli y Tausalent, se procedió a la fortificación, redoblándose la vigilancia por temor a que el enemigo nos atacara, quedando fuertemente guarnecidas de todos lo elemenios necesarios.

Los moros tienen dos cañones

Durante el combate que ya queda relatado, se pudo apreciar que el enemigo hacia fuego de cañón sobre nuestras columnas, pudiéndose comprobar que las piezas estaban emplazadas en las inmediaciones de Sa-Hermana.

El avance de nuestras tropas por Ceuta, Larache y Tetuán

Las noticias que se reciben del campamento de Wdrras, acusan una gran importancia a las operaciones que se están desarrollando en el avance por las tropas de Ceuta, Larache y Tetuán.

Las fuerzas operaron en varias columnas, a las órdenes de sus respectivos comandantes generales, ocupando las posiciones que cubren la comunicación con el coñado de Arffermun.

El enemigo opuso gran resistencia a nuestro propósito, sin lograr causarnos bajas algunas.

Nuestras aguerridas tropas, para lograr sus deseos, tuvieron que salvar grandes obstáculos, como son los accidentes del terreno y los espesos bosques que encontraban a su paso.

Por temor al avance se someten varios poblados moros

Cuando nuestras fuerzas avanzaban fueron sorprendidas por una bandera blanca que enarbolaron los jefes rifeños, pidiendo someterse a España.

Los poblados que anstaban la profección española a son Hemadi, Mzur, Tefelta, Agabalo Hauma, Taria y Talat, los que fueron admitidos en sumisión condicional.

El castigo sufrido por el enemigo ha sido cruentísimo

A juzgar por la importancia de las sumisiones, se deduce el duro castigo que han sufrido los moros por toda esta zona, principal foco de rebeldía del enemigo, en el combate contenido el 19 con nuestras tropas, y que trataban a toda costa de oponerse a nuestro avance.

La columna del general Marzo ocupa las alturas de Adrau

Despues de grandes trabajos y vencer la resistencia mora, la columna que manda el general Marzo, logró ocupar las alturas de Adrú, desde donde el alto comisario dirigió las operaciones.

El general Berenguer con su escolta se traslada a Affernun

Ya conseguida la ocupación de monte Adru, el alto comisario, con su Estado Mayor y la escolta compuesta de caballería de regulares, se trasladó al poblado de Affernun, entrevistándose con el general Barrera y visitando las posiciones ocupadas por las columnas.

FABRA.

C. Real Imp. de VIDA MANCHEGA.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL